

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

*Anuncio de 13 de mayo de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

No habiendo sido posible notificar la resolución de los expedientes sancionadores en materia de medio ambiente que se relacionan más adelante, la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	NIF/NIE/CIF DEL INTERESADO/A
MA/1335/24/AGMA/ENP	RESOLUCIÓN	77399355P
MA/1453/24/GC/CAZ	RESOLUCIÓN	09055232V
MA/1122/24/GC/EP	RESOLUCIÓN	44586640J
MA/1122/24/GC/EP	RESOLUCIÓN	79454302C
MA/1483/24/GC/EP	RESOLUCIÓN	02337170W
MA/0638/24/GC/PES	RESOLUCIÓN	X8928806E
MA/0645/24/GC/PES	RESOLUCIÓN	X8997941L
MA/881/24/AGMA/ENP	RESOLUCIÓN	X7694173Y
MA/883/24/AGMA/ENP	RESOLUCIÓN	16280967A
MA/1449/24/PA/COS	RESOLUCIÓN	Y6027066E
MA/1440/24/PA/COS	RESOLUCIÓN	25608294W
MA/1403/24/PA/COS	RESOLUCIÓN	77196563F
MA/1314/24/PA/INC	RESOLUCIÓN	45645699Z
MA/1028/24/PA/INC	RESOLUCIÓN	25079099Z
MA/1083/24/PA/INC	RESOLUCIÓN	Y1469507M
MA/1029/24/PA/INC	RESOLUCIÓN	X7215104G
MA/912/24/GC/ENP	RESOLUCIÓN	76749913V
MA/931/AGMA/ENP	RESOLUCIÓN	Y6516263D

Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer, por sí mismos o mediante sus representantes, en la sede de la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en calle Hilera, número 17, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 13 de mayo de 2025.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del art. 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, siendo esta previa y complementaria a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»